

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 12 DE MAYO DE 1866.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen el derecho de insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de exclusivo interés.

Sección editorial.

INFLUENCIA DEL SABER EN LA PRODUCCION.

Ningun pueblo comienza á acumular en grandes y con celeridad hasta que los derechos, tanto de los pobres como de los ricos, quedan de algun modo establecidos, ó hasta que hay libertad para la industria y seguridad para la propiedad. Si en el país mas bien constituido, mas tranquilo y mas floreciente, aparecen circunstancias capaces de destruir ó inquietar la libertad de la industria y la seguridad de la propiedad, se volveria á trabajar sin confianza, los elementos de la prosperidad no serian constantes y uniformes, y el recelo de una tempestad de cualquier especie que fuese, propia ó estraña, de uno ó de muchos, bastaria á impedir el aumento de capitales, y acabaria por aniquilar los acaudalados que no se realizase la tempestad indicada.

No habria mas que abundancia comparativa, como la que tienen los habitantes de Egipto mientras que el Nilo rebosa periódicamente; habria por decirlo así, inundacion de tranquilidad, pero si esta faltaba, si la violencia desenfrenada venia á ocupar el lugar de la justicia y de la seguridad, sucederia lo que á los egipcios cuando el Nilo no crece; llegaría al extremo la miseria accidental, y este extremo posible produciria después una miseria duradera, aunque volviese la tranquilidad.

Y si continuase semejante estado por largo tiempo, vendria por grados el país mas industrial á sumergirse en la paralización y la miseria. El sitio que ahora ocupan las primeras y mas opulentas ciudades, volveria á ser lo que fué algun dia, un desierto ó la morada ordinaria de lobos y otras fieras. Las pocas personas que se dedicasen á producir de nuevo, lo conseguirían á fuerza de trabajo y con escasez porque carecerían de habilidad, porque desconocerían las ventajas de la division del trabajo, y porque no tendrían capitales.

Se necesitaria probablemente centenares de años, para que los hombres llegasen á sentir la necesidad absoluta de seguridad, y á producir lo que esta misma seguridad ha acumulado hasta el dia presente.

Desde el momento que la industria de un país puede obrar con seguridad, que el capital y el trabajo están en armonía (aunque no sea muy perfecta) y que se dirigen simultáneamente al gran fin de la producción, disminuye el trabajo improductivo ó inútil, y va sucesivamente desapareciendo. El trabajo de los pueblos salvajes, como el

de los individuos que carecen absolutamente de instrucción, es el de la ignorancia. Jamás se pudo lograr que el joven salvaje encontrado en los bosques de Hanover en tiempos de Jorge I, percibiese la conveniencia de una determinada dirección al trabajo, por lo que no podía comprender la razón de las diferentes operaciones necesarias para obtener producción útil.

Trabajaba bastante bien bajo la dirección de otro, pero si se le dejaban obrar á su dirección, era trabajo perdido. Se le mandaba cargar un carro de estiércol, y lo hacia con actividad hasta concluir su tarea, pero sino habia quien le dijese lo que habia de hacer después, se ponía á descargar el carro con la misma eficacia. Pensaba, como aun muchos en el dia, que lo que se busca es el ejercicio y trabajo, y no los resultados.

La misma ignorancia manifiesta en muchas personas, aunque no tan idiotas como el salvaje de que hemos hablado, con respecto á la pérdida de trabajo y aplicación inútil de capital. En el siglo XIII se extendió por algunas provincias de Francia una plaga de ratas que infestaba el país, y los habitantes en vez de perseguirlas y exterminarlas, resolvieron ponerles pleito en los tribunales donde se siguió la causa con gran solemnidad entre agraviados y agraviados; y por último se condenó á las ratas declarándolas incursas en penas graves si no se retiraban en el término de seis dias. No dice la historia que las ratas obedeciesen la sentencia; mas lo que no tiene dudas, que los labradores, después de pagar las costas, quedarían menos satisfechos y adelantados que si desde luego se hubiesen puesto á perseguir á los animales invasores.

En todos los países se ha hecho un uso parecido de capital y trabajo, y no será ciertamente España donde menos motivos tengamos de lamentar la dirección que se ha dado á uno y otro. Si volvemos la vista atrás hallaremos que en grande y en pequeño, los individuos y la sociedad han invertido capitales y trabajo bastantes para hacer de esta nación el pueblo mas rico del universo, si hubiesen sido bien conocidos los principios que regirlos debieran, y si hubiese habido seguridad para la industria, ó mas bien si hubiese podido haber industria. Y sin retroceder á tiempos remotos, ahora mismo apenas daría un paso el hombre observador, sin tener motivo de admirar una pérdida lastimosa de trabajo (y mas aun de tiempo) y un desacertado empleo de pequeños capitales en toda especie de industria conocida. En otra ocasión nos resolveremos á enunciar algunas observaciones, con el fin de llamar la atención y procurar el remedio: ahora nos limitaremos á decir que

donde quiera, y aun en aquellos mismos países donde se entienden mejor las materias económicas, hay á veces empleo inútil de trabajo. En una obra inglesa sobre el comercio del carbon de piedra publicada hace pocos años, se encuentra un ejemplo notable de trabajo inútil ó improductivo, precisamente donde era menos de esperar. El pueblo de Edimburgo dió en la singular manía de comprar el carbon de piedra en trozos enormes, y para darle gusto se ponía el mayor cuidado en no desmenuzarlo, en ninguna de las operaciones necesarias para extraerlo y llevarlo á casa del consumidor. Se cuidaba de colocar los trozos de modo que no se quebrasen, y para esto se construía con ellos una pared en la misma mina, según se iban trayendo de la venida, otra pared con el carbon bajo de la boca de la mina, otra por fuera, y en los carros que lo transportaban al puerto inmediato para embarcarlo en otra en la bodega del barco, otra al desembarcarlo en los carros que lo llevaban á las casas de los consumidores, y otra pared en los sótanos ó carboneras de las casas. El resultado de levantar y deshacer estas siete paredes era, que el consumo tenia que pagar un 30 por 100 mas caro el carbon, con la particularidad de que luego necesitaban quebrantar la criada ó criado, reduciéndolo á pedazos menores para que pudiera servir.

Otro dia nos estenderemos mas en estas consideraciones.

CORTES.

Sesion del 9 Congreso.

La sesion empezó á las diez la presidencia del Sr. Rosas. En la lectura del acta de la anterior sesión, el Sr. Rosas dijo que el Sr. Rosas habia leído el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley autorizando la creación de un banco Nacional Español.

El Sr. Guesta pidió la palabra contra el dicho proyecto de ley. Dijo que el Sr. Candau recordaba su honrada interpelación sobre haber tirado el gobierno el programa de la fiesta de los Dos de Mayo.

El Sr. Rosas dijo que no estaba el ministro de la Gobernacion en su puesto para contestar al Sr. Candau, ya porque se estaba discutiendo otra interpelación en la que no tenia que intervenir el Sr. Posada Herrera, ya porque se estaba discutiendo otra interpelación sobre el Sr. Torregilla sobre el foro canchil, que debia disputarse con preferencia á la interpelación del Sr. Candau.

Los Sres. Candau y ministro de Fomento rectificaron su voto en el Sr. Rosas. Continuaba la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Sección oficial.

Por real orden de 4 del corriente, obligada en la Gaceta del 19 de Mayo, se ha tenido á bien resolver para que sirva de regla general, que el marido no está obligado á hipotecar bienes propios á la seguridad de la dote, ni de la dote consistente en inmuebles de la mujer.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Málaga, 18.—Ha entrado en este puerto el vapor correo de los presidios trasportando á su bordo 136 individuos.

Tambien acaba de entrar aquí el buque cedente de Algeciras, el vapor mercante «Numancia» con 643 cazadores de Baza.

San Fernando, 8.—La fragata «San Fernando» ha salido para el puerto de Cádiz con el cargamento de carbon.

En la casa real se está ya haciendo grandes é inesperadas economías. Se ha incorporado á la mayor domo mayor la secretaría de Cámara y de la «Estimada», se ha suprimido toda clase de mayordomios de seminario, que costaban el patrimonio de 30.000 duros, y se han suprimido los sueldos de todos los que los disfrutaban sin estar al servicio constante y directo de las reales personas.

Nada se sabe aun del rumbo tomado por el buque peruano *Henrietta*, que salió de Londres y al que se le persiguen en el vapor *Isabel II*.

Dice una carta de Valparaiso:

«El gobierno español ha mandado una orden para que en caso de que se apresen la *Esmeralda*, su comandante sea juzgado bajo las ordenanzas militares. De modo que quien haber tirado la bandera inglesa y haberla puesto á amarrada, como se ha hecho cuando se pide auxilio, tiene la pena de ser ahorcado de espaldas».

Por real orden que el 9 publica la Gaceta se dispone que al presentarse á tomar posesion los médicos directores de los baños, declaren bajo su firma ante el gobernador de la provincia á que pertenecen los respectivos establecimientos, que no desempeñan destino ni otro cargo alguno siquier sea honorífico, ni perciben sueldos como activos ó en situación pasiva de fondos del Estado, provinciales ó municipales; declarándose desde luego vacantes las direcciones que en la actualidad están desempeñadas por funcionarios que se encuentren en cualquiera de los casos indicados.

Los prisioneros hechos por nuestra escuadra del Pacifico son los siguientes: Capitán de corbeta D. Luis Lynch y Zaldivar.—Teniente segundo, don José Toribio Lira.—Id. id., Mr. Muller.—Id.

Sección de noticias.

Madrid, 12.—El Sr. Rosas ha leído el acta de la anterior sesión, el Sr. Rosas dijo que el Sr. Rosas habia leído el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley autorizando la creación de un banco Nacional Español.

El Sr. Guesta pidió la palabra contra el dicho proyecto de ley. Dijo que el Sr. Candau recordaba su honrada interpelación sobre haber tirado el gobierno el programa de la fiesta de los Dos de Mayo.

El Sr. Rosas dijo que no estaba el ministro de la Gobernacion en su puesto para contestar al Sr. Candau, ya porque se estaba discutiendo otra interpelación en la que no tenia que intervenir el Sr. Posada Herrera, ya porque se estaba discutiendo otra interpelación sobre el Sr. Torregilla sobre el foro canchil, que debia disputarse con preferencia á la interpelación del Sr. Candau.

Los Sres. Candau y ministro de Fomento rectificaron su voto en el Sr. Rosas. Continuaba la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes: Madrid, 12. Hoy ha aparecido un decreto para la formación del cuerpo de voluntarios de las órdenes de Gibraltar, de Ceuta y de Melilla.

Un comité preparador de su organización.

El compromiso de los voluntarios de un país en el extranjero.

Berlin, 8.—Se ha mandado movilizar el séptimo cuerpo de ejército, y además de los cuatro movilizados ya.

París, 8.—Los periódicos ministeriales la «Patrie» y el «Constitutionnel» consideran el discurso del emperador en Austerlitz como un recuerdo de que el imperio juzga siempre ominosos los tratados de 1815.

Frankfurt, 9.—La Prusia sostendrá en la sesion de la Dieta de hoy su última declaración sobre el tratado de Austerlitz, raramente defensivo sus armamentos; con

gir como un león que antes de hacer su desayuno con un buey ó un caballo se entretiene con liebres ó gacelas.

Pero sabido es que una idea trae naturalmente otra; después de la idea de quemar á Reveillon en effigie, se le ocurrió á la muchedumbre la idea, por diverso estilo ingeniosa y moral bajo el punto de vista del crimen que el fabricante habia cometido, de quemarle en realidad.

Por otra parte, esta pena del Talion, que es casi siempre en la que se fija el espíritu de los pueblos, si no como la mas justa, al menos como la mas lógica, se presentó naturalmente al espíritu de la multitud. «Un hombre puede vivir con 15 sueldos al dia», habia dicho Reveillon. «Pues bien, decia la multitud, es preciso que Reveillon sepa lo que son 15 sueldos al dia.»

Entonces fué cuando aparecieron realmente las extrañas figuras que no se presentaban sino en esos dias; entonces fué cuando los espectadores, colocados en los primeros pisos de las casas del fau-

bourg, distinguieron de lejos á esos mendigos asquerosos provistos de gruesos garrotes que les servian de apoyo, esperando que pudieran servirles de mazas.

Además, habíase visto, según se lecia en voz baja, á ciertas personas distribuyendo furtivamente dinero á los grupos; habíase visto esto la víspera por la tarde, habíase visto por la mañana, y mirando con atención, se veia aun en el momento mismo.

En fin, muchas cartas anónimas habian sido enviadas con sobre á Reveillon, pero, ¿cosa estraña! ninguna habia llegado á su destino.

En el momento del ataque, el comerciante estaba en el jardin con sus hijos, y la primavera ensayaba una de las primeras sonrisas que hacen tan alegre á la naturaleza; las nubes que habian cubierto la tierra, durante el rigoroso invierno de 1788, se derretían poco á poco á los primeros soplos del céfiro, como dijo Horacio, y como después han repetido tantos, que de una

vez se oyó un grito, se levantaron las cortinas, y se concentró delante de la misma casa del desgraciado elector, al menos á falta de la vista, así lo juzgó este par de ojos que los gritos de la multitud despertaban á su alrededor.

Abandonó el jardin, lanzó hacia el lado de los patios, y vió que ya estaban cerradas las puertas habian adelantado la orden que él iba á dar.

Sin embargo, algunos golpes sin efecto y lentos resonaban en la puerta; eran entonces el único ruido que se dejaba oír.

En efecto, toda aquella muchedumbre no proferia una sola palabra; era ese minuto de pesad y amenazador silencio que precede á las grandes crisis de la naturaleza, cuando calla el aire en el follaje, la fiere en su antro, y el hombre ese eterno Edipo, que interroga á la tierra y los cielos.

Al oír los golpes de los en la puerta Reveillon inquieto abrió un ventanilla precitada en el espesor de la madera de encina, y sólidamente cerrado con

solamente se oyó un grito, se levantaron las cortinas, y se concentró delante de la misma casa del desgraciado elector, al menos á falta de la vista, así lo juzgó este par de ojos que los gritos de la multitud despertaban á su alrededor.

Abandonó el jardin, lanzó hacia el lado de los patios, y vió que ya estaban cerradas las puertas habian adelantado la orden que él iba á dar.

Sin embargo, algunos golpes sin efecto y lentos resonaban en la puerta; eran entonces el único ruido que se dejaba oír.

En efecto, toda aquella muchedumbre no proferia una sola palabra; era ese minuto de pesad y amenazador silencio que precede á las grandes crisis de la naturaleza, cuando calla el aire en el follaje, la fiere en su antro, y el hombre ese eterno Edipo, que interroga á la tierra y los cielos.

Al oír los golpes de los en la puerta Reveillon inquieto abrió un ventanilla precitada en el espesor de la madera de encina, y sólidamente cerrado con

solamente se oyó un grito, se levantaron las cortinas, y se concentró delante de la misma casa del desgraciado elector, al menos á falta de la vista, así lo juzgó este par de ojos que los gritos de la multitud despertaban á su alrededor.

Abandonó el jardin, lanzó hacia el lado de los patios, y vió que ya estaban cerradas las puertas habian adelantado la orden que él iba á dar.

Sin embargo, algunos golpes sin efecto y lentos resonaban en la puerta; eran entonces el único ruido que se dejaba oír.

En efecto, toda aquella muchedumbre no proferia una sola palabra; era ese minuto de pesad y amenazador silencio que precede á las grandes crisis de la naturaleza, cuando calla el aire en el follaje, la fiere en su antro, y el hombre ese eterno Edipo, que interroga á la tierra y los cielos.

Al oír los golpes de los en la puerta Reveillon inquieto abrió un ventanilla precitada en el espesor de la madera de encina, y sólidamente cerrado con

que la Dieta considerará completamente zanjada la cuestión promovida por la Sajonia para que se obligue a desarmar.

La Correspondencia general italiana asegura, contra las indicaciones de diversos periódicos, que Garibaldi no ha abandonado á Caprera.

El gobierno austriaco, á semejanza del de Italia, ha decretado el curso forzoso de los billetes del banco.

Dicen de Praga que el tesoro de las iglesias y las alhajas del emperador Fernando han sido enviados á Viena.

El gobierno austriaco, en vista de las circunstancias, ha resuelto hacer las mayores concesiones á Hungría, en vista de la situación actual. Ha sido llamado á Viena Mr. Desak para conferenciar con el gobierno y convenir en una solución inmediata de la cuestión húngara bajo las bases del restablecimiento de las leyes de 1848.

Corre el rumor en Londres, según el Internacional, de que el gabinete está resuelto á disolver el parlamento si las principales disposiciones del bill de reforma sufren á consecuencia del examen del proyecto de ley de la comisión general.

Dicen de Trieste con fecha 5: «La escuadra italiana al mando del contra-almirante Bacca ha tomado posición en el golfo de Tarento; se compone de 14 buques de guerra de hélice, de los cuales tres son acorazados. Se ha establecido en el Adriático de tal manera que domina la entrada del Adriático entre Orento y Corfú. En esos mares no hay mas que un aviso de vapor inglés que sigue los movimientos de la escuadra italiana.»

Escriben de Stuttgart que el gobierno de Wurtemberg arma á toda prisa su ejército para ponerlo en pie de guerra. Constará de 18,500 infantes y 4,800 caballos.

Los austriacos trabajan activamente en Venecia, formando un campamento atrincherado en el Lido. Anunciase también la concentración en el Tirolo de un cuerpo de ejército de 30,000 soldados al mando de un teniente general que tendrá su cuartel general en Trieste.

Las manifestaciones populares en Florencia son de tal clase, que han alarmado á las autoridades gubernativas. El prefecto y la municipalidad han dirigido proclamas encaminadas á calmar los ánimos.

Van á formarse veinte batallones de voluntarios, bajo la dirección de una comisión mixta de oficiales garibaldinos y del ejército regular. El príncipe Amadeo ha sido nombrado mayor general del ejército italiano, y el espíritu belicoso cunde de tal manera, que no hay población donde no aparezca proclamas excitando á un levantamiento general, y despertando los odios, adormecidos, pero no muertos, contra el Austria.

Los periódicos de las naciones que se hallan próximas á entablar la lucha, nada nos dicen del curso de las negociaciones diplomáticas, único elemento en que estriba ya el sostenimiento de la paz.

La Baviera ha puesto sobre las armas un cuerpo de ejército de 70,000 hombres de infantería, 9,000 de caballería y la artillería y los ingenieros correspondientes.

Estos armamentos han preocupado vivamente á los bávaros, sin embargo de que están muy lejos de significar que se vaya á poner en pie de guerra todo el ejército.

Hé aquí la profecía que hace el corresponsal de París de uno de nuestros colegas. «La guerra estallará por cualquier suceso inesperado ó por la tirantez misma de la situación antes de fines de mayo. Mientras esté indecisa, la Francia se abstendrá. El día en que los ejércitos austriacos, unidos á los de Sajonia, Hannover y Wurtemberg, vengzan como se teme á la Prusia y á la Italia, á pesar de su alianza, la Francia pasará los Alpes y el Rhin al frente de doscientos mil hombres, y á cambio de ventajas fáciles de adivinar, dictará la paz á la Italia y la Alemania, llamando después á un Congreso á la Europa.»

En caso de que estalle la guerra se pondrá al frente de su ejército el rey de Sajonia.

De Berlín escriben á La Independencia belga, que toda la artillería austriaca había sido puesta en pie de guerra.

Nuestro corresponsal de París nos dice que la Suiza acaba de obtener de las grandes potencias una declaración de neutralidad, en medio del conflicto por que hoy pasa la paz europea.

Escriben de Florencia que el ministro de marina ha pedido á los puertos un estado exacto del material, del que resulta que la Italia posee un total de 11 fragatas ó corbetas acorazadas, de las que diez han sido ya probadas dando buenos resultados.

Cartas de Berlín que recibimos nos dan la seguridad de que solamente después de la respuesta verbal del conde Karoly á la nota prusiana de 30 de abril, fué cuando el rey de Prusia firmó el decreto de movilización de los 3.º, 4.º, 5.º y 6.º cuerpos de ejército.

Añaden las cartas, que en caso de guerra el rey de Prusia tomará el mando en jefe del ejército, y llevará de jefe de Estado mayor al mariscal de Wrangel. El príncipe Federico Carlos mandará el primer cuerpo de ejército.

Noticias de Viena nos anuncian que el archiduque Alberto ha salido para Italia.

En caso de guerra federal, Wurtemberg tendrá el mando en jefe.

El general de artillería príncipe Alejandro de Wurtemberg, salió de Viena para Stuttgart con una misión reservada.

El general prusiano de Willicen acaba de llegar á Viena.

Se ha prohibido á los periódicos berlineses publicar noticias relativas á las tropas.

Los estudiantes de la universidad de Viena formarán una legión numerosa de voluntarios, que se dividirá en dos partes para manobrar en las fronteras de la Silesia y, en las márgenes del Mincio, en el caso que estalle la doble guerra que amenaza al imperio.

La diplomacia trabaja sin tregua ni reposo para obtener un desenlace satisfactorio, y ha elegido á Viena como centro de sus negociaciones.

En Austria se trata de organizar una milicia nacional que, á semejanza de la de Italia, cubra el servicio de las plazas.

Hoy tenemos noticias de los Estados Unidos.

Un despacho de Nueva-York de 25 de abril asegura con referencia á noticias oficiales que los franceses se retirarán de Méjico en tres destacamentos: el primero en noviembre próximo, el segundo en marzo de 1867 y el tercero en noviembre del mismo año.

Otro despacho de fecha anterior dice que el Senado había aprobado el proyecto concerniente á la admisión del Estado de Colorado en la Union.

Se había verificado un meeting popular en favor de la política de M. Johnson. A bordo del «Virginia» después de su llegada á aquel puerto, se habían desarrollado 75 casos de cólera. La agitación feniana había decrecido algo. Las noticias que se habían recibido de Veracruz y que alcanzaban al 6 de abril, eran favorables á la causa imperial.

Gaceta.

—Paso á nivel.—En el que hay en la carretera de la sierra, antes del puente de Pedroches, no se cierran las compuertas algunas veces al pasar los trenes. El domingo último, al menos, estuvo á punto de perecer una familia. Atravesaba en un carro en el momento de llegar el tren, el que sin duda hubiera arrollado el vehículo si un empleado de la misma línea no hubiera contenido á las mulas que ya pisaban la vía. Este servicio, que es uno de los más importantes, es necesario se cumpla con rigurosa exactitud, si no hemos de deplorar algún día una horrible desgracia.

—Para el verano.—Las repetidas lluvias del invierno han dejado infinita de lagunas en los alrededores de la capital, distinguiéndose entre ellas las de los caminos que rodean la huerta de la Reina. Hasta ahora no traen otro perjuicio que el inconveniente que ofrecen á los que necesitan pasar por ellos; pero en llegando el verano pueden ser un foco de infección que traiga algunos males al vecindario. Las cuestiones que se rozan con la salud pública son, indudablemente, las que merecen una preferente atención.

—El vigía.—Ya de Juan de Mena mirase la calle con losas típicas. De ser deja epigramática para hacerse calle Urica.

—En alza.—Se empieza á notar en las calles y en los establecimientos públicos la presencia de forasteros que vienen atraídos por la celebridad de nuestra importante feria. De hoy en adelante es seguro que el número de aquellos irá en una gran proporción ascendente.

—Subasta.—Hoy se verificará la de Bienes Nacionales correspondiente al partido de Hinojosa, anunciada en el Diario del 17 de Abril.

—Corrida.—Segun las noticias recibidas de Sevilla, en la corrida del 10 ha hecho furor Lagartijo y han sido famosos los toros de Barbero. Daremos mas pormenores.

—Tropa.—Ayer á las dos y media de la tarde llegó á esta Capital, procedente de Granada, el batallón cazadores de Segorbe, en tren especial que tomó en Antequera, y trasbordándose á o ro que le estaba preparado continuó á las doce con dirección á Sevilla á donde va de guarnición.

—Venga de ahí.—Pasados los días de la próxima feria se seguirá la obra del baldosado en ocho ó diez puntos de esta capital á la vez. Córdoba va, pues, á

perder la antigua y funesta celebridad del piso de sus calles.

—Para la música.—Resultando en el centro de la calle del Gran Capitan un hermoso paseo de verano, al que sin duda concurrirán nuestras bellas paisanas, sería muy conveniente que, antes de que se terminaran las nuevas construcciones, el municipio conservara ó adquiriera el terreno necesario para la colocación de la música ó el derecho á que se sitúe en algun lugar, pues esta ha llegado á ser una necesidad donde quiera que se reúnen algunas personas. Segun hemos entendido, para este año su propietario ha cedido el sitio conveniente; pero de la amabilidad de este propietario no se puede usar muchas veces.

—Se matarán.—El camino de las huertas de la sierra, especialmente desde el Pretorio hasta la huerta llamada del Tablero, se encuentra tan destrozado y lleno de baches que no será difícil que tengamos un día que referir el vuelco de algun carruaje. Ahora que todavía está este camino muy frecuentado por las muchas familias que concurren á aquel prolongado jardín, y que lo estará mas por los forasteros que concurren á la feria y deseen visitarlo, nos parece necesaria su composición, que podrá hacerse con un costo insignificante.

—Comodidad y ornato.—Parece que si se lleva á efecto el proyecto de la nueva plaza de mercado, tiene el Ayuntamiento la idea de convertir en bellísimo paseo la plaza de la Corredera.

—Funcion religiosa.—El día 15 del corriente celebrará la ilustre confraternidad de labradores de esta ciudad una fiesta solemne con asistencia de una magnífica orquesta, á su santo patrono San Isidro, en la iglesia del suprimido convento de San Agustín, y panegirizará las virtudes del Santo el Sr. Dr. D. Cristóbal Vazquez Espejo, cura del Sagrario de esta Santa Iglesia catedral y catedrático del Seminario conciliar de San Pelagio.

—Visita.—Sería muy del caso que, justamente en estos días en que se espera un gran aumento de vecindario, se girara una visita á muchas casas, especialmente á algunas de vecindad, que no nos parece reúnen todas las condiciones higiénicas, ni por su estado de aseó, ni por las muchas personas que hay aglomeradas en ellas.

—Buena respuesta.—Señor mio, decía un español que disputaba con un extranjero: déjame V. en paz, que no tengo ganas de hablar con brutos. El extranjero se echó á buscar una espresion conveniente, y satisfecho por haberla encontrado, respondió:—El que habla con brutos es V.

—Agua va.—Bueno sería que los dependientes de la autoridad hicieran cumplir las ordenanzas en la parte que se refiere al riesgo de las macetas que hay en muchos balcones de la capital. Este acto tiene marcadas sus horas con arreglo á las estaciones, y son muy pocos los vecinos que se atienen á lo mandado. Y la verdad es que la costumbre de regar las macetas en las horas hábiles del día, á nadie perjudica mas que á los transeúntes, á quienes se les ocasionan molestias, sustos y percances de mal género en sus trajes. El hecho á que aludimos es demasiado general por desgracia.

—La Merced.—En el hospicio de esta capital, segun los últimos datos oficiales que tenemos á la vista, había 213 mayores acogidos y 276 menores, de ambos sexos.

—Remate.—La recaudación de las contribuciones territorial é industrial de

las provincias de Córdoba y Almería ha quedado rematada en Madrid á favor de D. Antonio Carbonel.

—Mejor.—Se asegura que la Junta Municipal de Beneficencia ha acordado que el número de premios en la rifa á favor del Asilo de Mendicidad sea en la feria de este año de un 10 por 100 de las papeletas.

—Hoy tiene garras.—Una de las calles que deben con preferencia obtener el beneficio del nuevo embaldosado es la de los Leones. El ser una concurrida travesía hace muy sensibles las garras que en forma de piedras asoman, las que dan nombre á la calle por su pavimento.

—Consumos.—El 20 y 27 del actual se subastan en Montuque los derechos y arbitrios impuestos sobre las especies de consumos de aquella villa, respectivos al año económico inmediato.

—Edicto.—Por el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital se cita por edictos á don Ignacio Vois y Nogués, para prestar una declaración y ofrecerle la causa que se sigue por el robo que le hicieron.

—¿Sería avisado?—Señor juez, vengo á querrellarme de la injuria que me han inferido.

—¿Cuál es?—No me atrevo á decirlo delante de V. S.

—Es preciso.

—Pues bien; me han llamado bipédo.

—La bandera española.—De un apreciable colega reprodujimos dias pasados un suelto en que se afirmaba que la bandera española era de color morado; pero unos amigos nuestros, muy competentes, nos dicen que la de color rojo y amarillo la usaban las escuadras de Aragón y Cataluña, y al formar los Reyes Católicos la monarquía española, adoptaron por enseña el escudo de Castilla y Leon sobre aquellos dos colores, quedando de este modo representados en la bandera nacional los pueblos que se fundian en uno. Pero si es verdad que Castilla no había usado esa bandera, no lo es menos que Aragón la paseó triunfante y gloriosa por el Mediterráneo, imponiéndola Jaime II y sus sucesores á la Santa Sede como alféreces suyos que fueron. La que usó é introdujo la casa de Austria fué la blanca con el aspa roja de Borgoña, que han usado los tercios y regimientos españoles, que figura en las bóvedas de Atocha y la América.

—Me voy á las rocas.—Hé aquí una estadística bastante curiosa de la mortandad en las diferentes naciones de Europa:

Muere cada año en los Estados pontificios y Venecia uno de cada 28 habitantes.

En el resto de Italia, Grecia y Turquía, uno de cada 30 idem.

En Holanda, Francia y Prusia, uno de cada 30 idem.

En Suiza, Austria, Portugal y España, uno de cada 40 idem.

En Rusia y Polonia uno de cada 44 idem.

En Alemania, Dinamarca y Suecia uno de cada 45 idem.

En Noruega, uno de cada 48 idem.

En Inglaterra, uno de cada 58 idem.

En Escocia é Irlanda, uno de cada 59 idem.

Resulta de estos datos, que bajo el hermoso cielo de Italia las probabilidades de morir son grandes, mientras que en medio de las rocas y montañas de Ir-

A esta muchedumbre se unian los hambrientos del invierno mostrando sus pálidas mejillas, y bajo sus labios, casi tan pálidos como sus mejillas, una doble fila de dientes amenazadores.

A primera vista toda aquella masa no tenia un plan perfectamente definido; y como nadie se oponia á su marcha, esta fué lenta y llena de vacilación: aquellos desgraciados se detenian por grupos, y en medio de estos grupos, como sucede casi siempre, un orador tomaba la palabra para resolver la cuestión de si eran ó no libres, y de si desde el momento en que tenian electores no estaban en plena república.

Sobre este último punto quedaron algunas dudas; pero el primero, el de la libertad, fué resuelto afirmativamente.

Y de esta libertad dedujeron naturalmente el derecho de quemar á Reveillon en effigie, como culpable del crimen de lesa patria.

Fabricose un maniqui inmenso, cuatro ó cinco pies mas grande todavía que

ideas campestres, Reveillon creyó escuchar como un ruido lejano.

Puso atención; sus hijas escucharon con él.

Por lo demás, la gente comenzaba á acostumbrarse á las agitaciones; desde las elecciones, pasaban y volvian á pasar frecuentemente por todas las grandes arterias de París, á las que se llama muelles, boulevards, calle de Santiago y fauborg Saint-Antoine, y esto ora con gritos, ora con amenazas, los patriotas contentos ó descontentos de sus elecciones.

Por un instante, Reveillon pudo figurarse que era una de aquellas borrascas semejantes á las que había visto pasar en los dias precedentes; que esa borrasca había seguido su camino ruidoso y alborotado por el faubourg; pero que, marchando siempre á la manera de las nubes, iba á pasar sin destruir otra cosa mas que los cristales y los tarrotes.

Reveillon se engañaba: la borrasca no pasó; erigió en ruido y sordas ame-

cosa encantadora y pintoresca han hecho una cosa vulgar y trivial.

Los capullos, envueltos todavía en la borra primaveral, comenzaban á brotar con energía de las rojas ramas, bajo las cuales se veia ya circular la savia.

Los alfiles, presurosos por ostentar sus colores y esparcir su perfume, henchian sus anchas cabezas, y balanceaban sus dorados penachos por encima de las velositas y las violetas.

Los muros, que se distinguian entre las ramas de los árboles, calvos aun, parecian mas blancos y mas lavados, enjugados por el primer sol que aspiraba sus vapores.

En una palabra, había en todo lo que representaba á la vista de los hombres esta bienhadada época del año, en las flores, en las plantas, y hasta en las piedras, algo que prometia á la naturaleza larga vida y larga prosperidad.

En este momento, decíamos, y ocupado como estaba con sus trabajos y sus

los de MM. Lamoignon y de Brienne, lo cual, como se vé, era un gran honor para un simple comerciante en papel. Decíase este maniqui con el gran cordón negro, que, segun se decía, debía enviar la corte á Revailon; despues, sobre el pecho del maniqui, se escribió la sentencia con el crimen; hecho lo cual, desde el fondo del faubourg Saint-Antoine vióse avanzar hácia la Bastilla, de la cual era vecina la casa del fabricante, al cortejo á la vez grotesco y amenazador.

Legado que hubo delante de la casa de Reveillon, la multitud se detuvo, arrojó dos ó tres adoquines, plantó en tierra la percha que sostenia el maniqui, reclamó de la amabilidad de la gente del barrio paja y leña, materias combustibles, que estos se apresuraron á entregar, parte por temor, parte movidos de la envidia que los vecinos ricos inspiran siempre á sus vecinos pobres; despues se acercó á la hoguera una antorcha; la llama prendió en un haz de paja, y la muchedumbre comenzó á ru-

lana puede esperarse vivir hasta una edad muy avanzada.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION. Isidoro Badia.

RESUMEN

del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Abril de 1866.

Table with columns: HABER, Rs. vn., and entries for April 30, including Pagado por préstamos, Id. por id. de ropas, etc.

Table with columns: DEBE, Rs. vn., and entries for April 1, including Existencia en fin de Marzo de 1866, Id. 4. Recibido en depósito, etc.

Importa el Debe. Id. el Haber.

Existencia para primero de Mayo.

Córdoba 1.º de Mayo de 1866.—El secretario contador, Rafael de Salas.—El tesorero depositario, Francisco de P. Juguito.

VENTA DE BIENES NACIONALES

Remate para el día 8 de Junio de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Sebastian Pedraza, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputación provincial, a las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.—PARTIDO DE HINOJOSA.—Finca rústica.—Menor cuantía.

Núm. 879 (3.º) de inventario. Una haza de tierra calma, del Docenario del Algarrobbillo del Pato, término de Hinojosa, procedente de los comunes de la misma, y linda a N. término de Belalcázar y Docenario Carrasquilla del Pato, a L. haza cuarta del Algarrobbillo del Pato, a S. Docenario de la Pelea y a P. haza segunda del Algarrobbillo del Pato; bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas; contiene 65 encinas inferiores y está sin arrendar; ha sido tasada en 176 escudos y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 907 (6.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario hojuela de Cardi-Sanchez, de la anterior procedencia y término, y linda a N. arroyo de las Huelvas, a L. partidor de la hojuela de Cardi-Sanchez, a S. haza sétima de dicha hojuela, y a P. hojuela del Batán; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 2 centiáreas; contiene 140 encinas inferiores y está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 225 escudos y tasada en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 854 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Pelea, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza tercera del Docenario Pelea, a L. Docenario Algarrobbillo de Majada alta, a S. haza primera del Docenario Pelea y a P. Docenario Argamazo; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas; contiene 70 encinas inferiores y está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos y tasada en 183 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 878 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Erilla de Vargas, de la anterior procedencia y término, y linda a N. término de Belalcázar, a L. haza tercera de la Erilla de Vargas, a S. Docenario Posteruelo de las Pascuas y a P. haza primera de la Erilla de Vargas; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos y tasada en 182 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 842 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Rincon de Berrocoso, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Longueiras del Viso, a L. haza tercera del Rincon de Berrocoso, a S. Docenario Sagradillo bajo, y a P. haza primera del Rincon de Berrocoso; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas; contiene 420 encinas inferiores y está sin arren-

dar; ha sido tasada en 198 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 843 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario del Gavilán, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza tercera del Gavilán, a L. Docenario Piñilla, a S. haza primera del Gavilán, y a P. Docenario Rincon de Berrocoso; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; contiene 210 encinas inferiores y está sin arrendar; ha sido tasada en 246 escudos y capitalizada por los 11 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 247 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3023 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, del Docenario de la Solana, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Cerro Bermejo, a L. haza tercera del Docenario Solana, a S. Docenario Villares y hazas de D. Miguel Aparicio y otros y a P. haza primera del Docenario Solana; bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas; está sin arrendar; ha sido tasada en 68 escudos y capitalizada por los 3 escudos 60 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 68 escudos 850 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 830 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Trapera, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza del Docenario Trapera, a L. Docenario Majada de la Huesa, a S. haza tercera del Docenario Trapera, y a P. Docenario Sagradillo alto; bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas, con 96 encinas inferiores y está sin arrendar; ha sido tasada en 143 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 135 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 838 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Pajarejos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza cuarta del Docenario Pajarejos, a L. terreno de Villanueva del Duque, a S. haza segunda del Docenario Pajarejos y a P. Docenario Erilla alta; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas, con 132 encinas inferiores y está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos y tasada en 183 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 818 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Piñilla, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza tercera del Docenario Piñilla, a L. Docenario Carrasco, a S. haza primera del Docenario Piñilla, y a P. Docenario Gavilán; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas, con 144 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 199 escudos y capitalizada por los 8 escudos 900 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 200 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 819 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Majada las Cabras, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Fuente Lopera, a L. haza primera del Docenario Maja las Cabras, a S. Docenario Chiquito y hazas de Villanueva, y a P. haza tercera del Docenario Majada las Cabras; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas, con 209 encinas inferiores y está sin arrendar; ha sido tasada en 201 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 873 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Erizos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Mano Soberbia, a L. haza segunda del Docenario Erizos, a S. Docenario Medios, linda a la dehesa y a P. hazas de los Erizos; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, con 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 202 escudos 500 milésimas y tasada en 204 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 823 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Chaparral, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza segunda del Docenario Chaparral, a L. Docenario Esparragal, a S. arroyo de las Plazuelas, y a P. Docenario Casal de Murillo; bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes a 9 hectáreas, 1 área y 74 centiáreas, con 112 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 130 escudos, y capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 135 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 832 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Alcornoque, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza segunda del Docenario

Alcornoque, a L. Docenario Erillas, a S. haza cuarta del Docenario Alcornoque, y a P. Docenario Canto horadado; bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes a 9 hectáreas, 1 área y 74 centiáreas, con 140 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 135 escudos y tasada en 140 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 821 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Majuelos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza primera del Docenario Majuelos, a L. Docenario Arbol del Cerro, a S. haza tercera del Docenario Majuelos, y a P. Docenario del Esparragal y cercas de Villanueva del Duque; bajo cuyos límites se compone de 15 fanegas, equivalentes a 9 hectáreas, 66 áreas y 15 centiáreas, con 140 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 451 escudos, y capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 157 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 825 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Casal de Murillo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza primera del Docenario Casal de Murillo, a L. Docenario Chaparral, a S. haza tercera del Docenario Casal de Murillo, y a P. Docenario Rodeo de Colmenillas; bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas, con 112 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 135 escudos y tasada en 139 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 861 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario de los Medios, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Carrasquilla nueva, a L. haza primera del Docenario Medios, a S. Docenario de las Cabañerías, y a P. haza tercera del Docenario Medios; bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas, con 48 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 164 escudos y capitalizada por los 7 escudos 416 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 166 escudos 860 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 820 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Cerro Pelado, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Piedra Rodada, a L. Docenario Canto Horadado, a S. idem del Esparragal, y a P. haza segunda del Docenario Cerro Pelado; bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas con 119 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 196 escudos, y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 836 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario de la Vega, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza primera del Docenario de la Vega, a L. terreno de Villanueva del Duque, a S. haza tercera del Docenario de la Vega, y a P. Docenario Rejalgar; bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas, con 136 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 157 escudos 500 milésimas y tasada en 166 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 841 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Canto Horadado, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza tercera del Docenario Canto Horadado, a L. Docenario del Alcornoque, a S. haza primera del Docenario Canto Horadado, y a P. Docenario Cerro Pelado; bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 94 áreas y 92 centiáreas, con 204 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 7 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 157 escudos 500 milésimas y tasada en 164 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3017 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Mano Soberbia, de la anterior procedencia y término, y linda a N. hazas del dominio particular, a L. hazas de Majada alta, a S. haza de los herederos de D. Martín Moraño, y a P. hazas de Arrebata capas; bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos y tasada en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3019 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, del Docenario Peña, de la anterior procedencia y término, y linda a N. camino de los Barrancos y Docenario Peña, a L. haza cuarta del Docenario Peña, a S. Docenario Vereda del Ochavillo, y a P. haza segunda del Docenario Peña; bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas, equiva-

lentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas; está sin arrendar; ha sido tasada en 72 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 240 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 72 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 826 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Majada la Huesa, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza primera del Docenario Majada la Huesa, a L. Docenario Cerro Pelado, a S. haza tercera del Docenario Majada la Huesa, y a P. Docenario Travera; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas, con 126 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 202 escudos 500 milésimas y tasada en 204 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3022 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, del Docenario Villares, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Solana y Cumbre de la Barquera, a L. haza cuarta del Docenario Villares, a S. hazas del Rasero, y a P. haza segunda del Docenario Villares; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas, está sin arrendar; ha sido tasada en 72 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 240 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 72 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 829 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Arbol del Cerro, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Alcornoque, a L. haza primera del Docenario Arbol del Cerro, a S. arroyo de las Plazuelas, y a P. haza tercera del Docenario Arbol del Cerro; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas, con 180 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos, y tasada en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 839 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Rodeo de Colmenillas, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza primera del Docenario Rodeo de Colmenillas, a L. Casal de Murillo, a S. Docenario Rodeo de Colmenillas, y a P. Docenario Baranqueras; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas, con 114 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos, y tasada en 182 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3020 (3.º) de inventario. Otra haza de tierra con monte bajo, del Docenario Vereda del Ochavillo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario de la Peña, a L. haza cuarta del Docenario Vereda del Ochavillo, a S. Docenario Cumbre de la Barquera, y a P. haza segunda del Docenario Vereda del Ochavillo; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas; está sin arrendar; ha sido tasada en 76 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 420 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 76 escudos 950 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 820 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Rejalgar, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Pajarejos, a L. haza tercera del Docenario Rejalgar, a S. arroyo de las Plazuelas, y a P. haza primera del Docenario Rejalgar; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas, con 152 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 176 escudos, y capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 828 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Piedra Rodada, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza tercera del Docenario Piedra Rodada, a L. término de Villaralto, a S. haza primera del Docenario Piedra Rodada, y a P. Docenario Carrasco; bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas, con 152 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 201 escudos, y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 844 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Esparragal, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza segunda del Docenario Esparragal, a L. Docenario Majuelos, a S. arroyo de las Plazuelas y cerca de Villanueva del Duque, y a P. Docenario Chaparral; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, con 180 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 198 escudos, y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 202 escu-

dos 500 milésimas, tipo para la subasta. Núm. 831 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario de las Erillas altas, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Alcornoque, a L. haza primera del Docenario Erillas altas, a S. Docenario Pajarejos, y a P. haza tercera del Docenario Erillas altas; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, con 180 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos y tasada en 188 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 835 (2.º) de inventario. Otra haza de tierra del Docenario Carrasco, de la anterior procedencia y término, y linda a N. haza primera del Carrasco, a L. Docenario Piedra-Rodada, a S. haza tercera del Docenario Carrasco, y a P. Docenario Piñilla; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas, con 140 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasada en 204 escudos, y capitalizada por los 9 escudos 180 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 206 escudos 550 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Hinojosa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 4 de Mayo de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletin religioso.

—Hoy. S. Nereo y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael.

—Sesto día del solemne octavario a nuestro Santo Custodio Sr. San Rafael, en su iglesia, a las nueve y media de la mañana; concurrirá la ilustre hermandad de Labradores, y predicará el Sr. D. Francisco Fernández.

—Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradia del culto continuo a la Santísima Virgen ó Corte de Maria a su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en la iglesia de S. Pablo, a las cinco de la tarde; predicará el Sr. D. José María Merlo.

—También habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

—Sesgo día de novena a nuestro Santo Custodio Sr. San Rafael, en su iglesia, a las seis de la tarde, sin sermón.

—Sesto día de novena al señor San Rafael, en San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

Se pondrá en escena la gran zarzuela nueva en 3 actos y en verso, original de D. José Picon y música del maestro don Francisco Asenjo Barbieri, representada con extraordinario éxito en el teatro de la zarzuela de Madrid en diciembre de 1865, titulada: Pan y toros.

Precios.—Palcos, plateas y faltriqueras, 40 rs.—Butacas sin entrada, 5.—Lunetas id., 3.—Delanteras de piso alto 2.—Asientos de id., 1.—Entrada 5 rs.—A las 8 1/2.

Los muchos gastos y aumento de personal que ha originado el poner en escena esta grande obra, han hecho imprescindible la subida del precio en la entrada.

NOTA.—El dominio próximo es el último día en que está abierto el abono para las diez últimas funciones en que se comprenden las de la próxima feria.

BAILE.

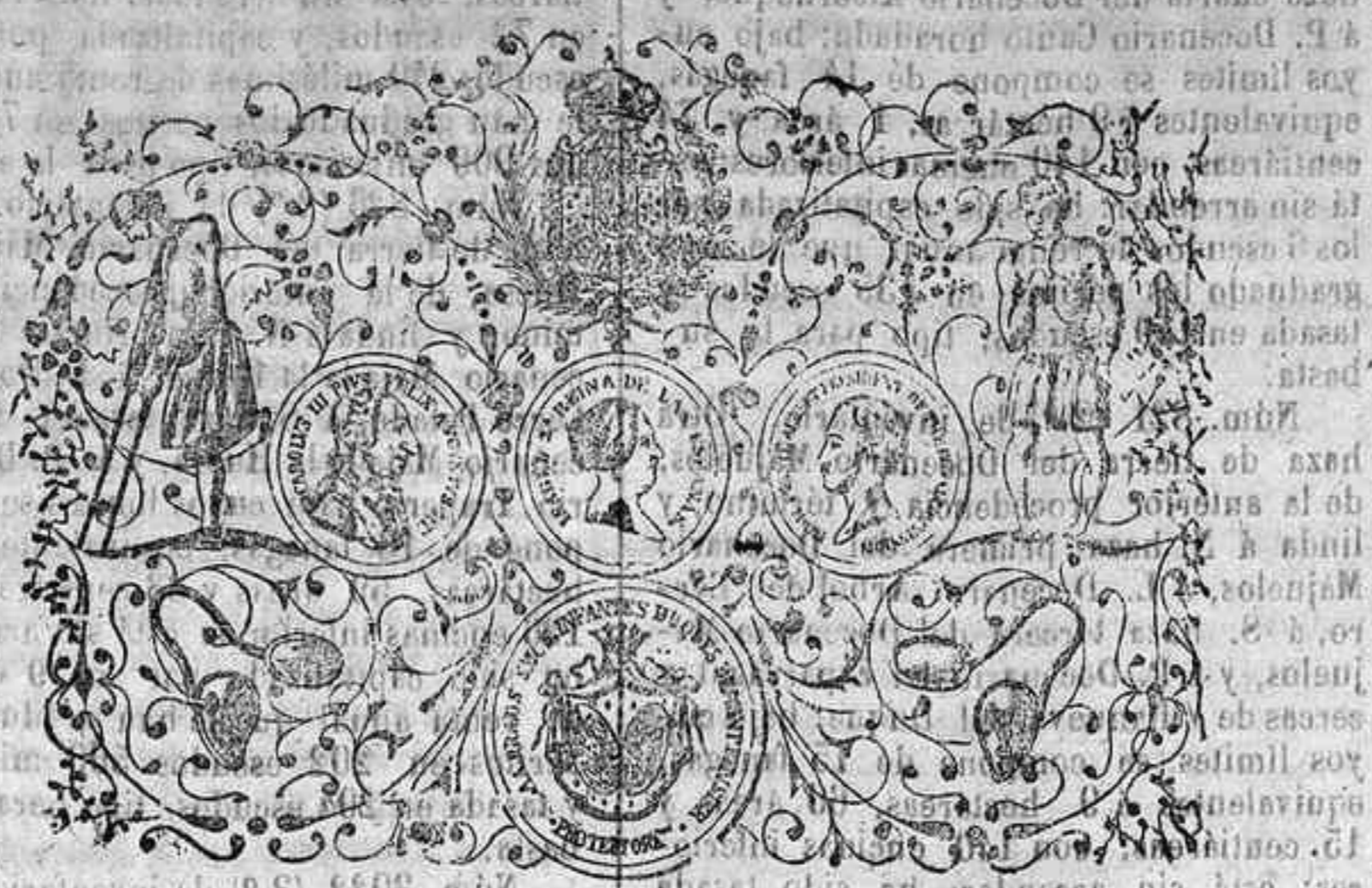
El domingo 13 del corriente lo habrá de máscaras en el Café del Recreo, empezando a las 11 y terminando a las 3 de la madrugada. Entrada 4 reales y las señoras gratis.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION DE AVISOS



Arrendamiento. Se hace de un granero, cuadra y pajar de mayor cabida, situado todo en casa calle de Santa Maria de Gracia, de lo que darán razon en el estanco de tabacos del Realejo. 4-3

Loro. Se vende un hermoso loro de Albarado que habla y canta primorosamente. Calle de los Deanes num. 27, ojalateria, darán razon; y de unas puertas grandes de sala y una reja con marco y puertas. 4-3

Arrendamiento. Desde el dia 6 para los de la próxima feria se hace de dos habitaciones y una cuadra, en la casa calle de los Dolores chicos num. 4, muy cerca de la puerta del Ovario; en la misma darán razon. 4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa num. 29, calle del Cister. Se advierte que solamente en el Mármol de Bañuelos número 3, puede saberse lo que renta. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un estenso y cómodo portal en la calle del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante achada y apropiado para tienda u otro uso análogo, con un cuartito anexo, en el cual hay fuente con agua de pié y escusado. En la referida calle Ambrosio de Morales num. 44, darán razon. 45-10

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. En la Secretaría de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos, calle del Arco Real num. 43, en esta Ciudad, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Eila, con 480 fanegas de terreno, para desde 4.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, en esta Ciudad, calle de Jesús María num. 4, para desde San Juan próximo. 45-10

Máquinas segadoras. Los señores labradores que deseen adquirir estas, que tan buen resultado han dado en los años anteriores, pueden hacer de ellas y tomar informes calle de Torrijos num. 6. 4-3

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. - Anuncio. No habiéndose presentado a redimir las alhajas que resultan de los números que se expresan a continuación los dueños respectivos de ellas, se les anuncia que el lunes 14 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá a su venta en pública subasta, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño: 307, 509, 540, 554, 582, 584, 585, 595, 596, 600, 606, 624, 632, 636, 639, 640, 644, 643, 644. Córdoba 8 de Mayo de 1866. - El Secretario Contador, Rafael de Salas.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precisión digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al ser de otros purgativos, este no obra bien cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla repeto alguno en purgarse cuando haya necesidad. - Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, ni pretendo de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal crje, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. - Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. - Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa con tres buenas habitaciones bajas y cocina; calle de S. Alvaro número 3, darán razon. 4-3

Casa. Se desea tomar en arrendamiento por meses una casa ó piso decentemente amueblado, ó encontrar alguna familia de respeto que quiera ceder a un matrimonio algunas habitaciones, con asistencia ó sin ella. Avisar calle de Ucedas num. 3, a D. Miguel Santos. 4-3

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el cortijo de la Fuen-Cubierta, término de la Rambla, de 208 fanegas de terreno de labor, á contar desde 1.º de Enero de 1867; y para el de Andrés Perez bajo, campiña de Córdoba, de 470 fanegas de terreno, desde 4.º de enero de dicho año. Darán razon, casa número 47, calle de Valladares. 4-3

Arrendamiento. Para desde el dia 1.º de enero próximo vendiero se arrienda el cortijo nombrado el Algarbillo, situado en el término de esta Ciudad, lindante con el Redondo y Torre-Eilla. Las personas que gusten interesarse ó instruirse en las condiciones del arriendo, podrán presentarse en las casas de la señora dona Maria Vicenta Alcalde, calle de Azorcas num. 6, ó en la calle de los Deanes número 4.º En esta última se vende un magnífico piano nuevo vertical, barcelonés, con siete octavas y de tres cuerdas, por Boissellot, y otro por Piazza, de Sevilla. 20-3

Venta. La de una carretela recién estrenada, con bujes de aceite; se dá por la mitad de su valor. En la calle de Carreteras número 43, darán razon. 4-3

Arrendamiento. Para los próximos dias de feria se arrienda una casa de campo en el cerro de esta Ciudad, con buenas cuerdas y habitaciones. En la calle de Carreteras num. 43, darán razon. 4-3

Venta. La de una carretela recién estrenada, con bujes de aceite; se dá por la mitad de su valor. En la calle de Carreteras número 43, darán razon. 4-3

Arrendamiento. Para los próximos dias de feria se arrienda una casa de campo en el cerro de esta Ciudad, con buenas cuerdas y habitaciones. En la calle de Carreteras num. 43, darán razon. 4-3

En la calle arroyo de S. Lorenzo num. 9, vive Juana de la Mata, que visla padáveres á los precios mas arreglados.

Acaba de llegar nuevamente á esta capital el muy conocido profesor e inventor de la ortopedia española, que ha sido llamado para algunos enfermos pertenecientes á la ortopedia. En el tiempo de su permanencia en esta ciudad, recibirá consultas exclusivamente á los enfermos de su facultad, de diez á cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraiso.

D. PEDRO CORT Y MARTI, profesor inventor de la ortopedia española, premiado y privilegiado por la Reina doña Isabel II, y nombrado por real orden director de un establecimiento por cuenta del Estado y agraciado con varios premios de distincion de diferentes soberanos de Europa, y con el título de ENFERMEDADES QUE ABRAZA LA ORTOPEdia.

Jorobados. Desviaciones de la columna vertebral. Anquilosis completas é incompletas de las articulaciones. Cojeras de todas clases que se extinguen, corrigen ó auxilian por medio de aparatos adecuados. Parálisis incompletas. Brazos y piernas artificiales con los movimientos necesarios para reemplazar los miembros amputados. Hernias ó quebraduras de todas clases. Máquinas para comprimir y sostener el vientre de las señoras, que les proporcionan mas comodidad y ventajas que todas las fajas conocidas hasta el dia, que se gradúan y comprimen á gusto de la paciente, aunque sea los de las recién paridas. Las señoras quebradas del ombligo hallarán herniarios con toda la comodidad por grande que sea la quebradura.

Este profesor trae un surtido de braqueros para hombres, señoras y niños, que son de su especial invencion; se gradúan y se comprimen á gusto del paciente, que no incomoda nada y sostienen la hernia por grande que sea. Todas las personas que necesiten de braqueros, con seguridad, quedarán bien servidas, pues hoy dia están reconocidos por los mejores de toda Europa, y de sus buenos efectos responde su autor. De su invencion ortopédica y resultados de sus aparatos pueden mostrarse una porcion de certificados de las personas que han sido curadas, firmados por los enfermos y facultativos que han presenciado dichas curaciones, tanto en España como en otros reinos. Se invita á todos los señores profesores de medicina y cirugía de esta ciudad y de fuera que gusten ver y examinar los aparatos ortopédicos de su invencion y particularmente un brazalete ó torniquete de amputaciones; su autor tendrá gran gusto en demostrar sus ventajas prácticamente. Permanecerá algunos dias en esta.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

Nuevo establecimiento de Optica.

M. Estrade Berdot. Acaba de llegar á esta Ciudad dicho Sr. óptico, discípulo de los mejores profesores de París, con un buen surtido de quevedos de oro y plata sobre dorada y blanca, concha, búfalo, goma y acero templado, todos del mayor gusto, para señoras y caballeros. - Idem de gafas para vistas cansadas, piones y cataratas. - Idem de cristal color de humo de Londres para conservar la vista á la luz artificial. - Idem de Flint Glass de Bohemia. - Idem de roca y de aguas de todos grados. - Lentes de mano para leer toda clase de letra por menuda que sea. - Cristales para cosmorama. - Barómetros. - Pantómetros. - Cartabones. - Brújulas. - Medidas para agimetros. - Niveles de aire. - Microscopios Raspall y otros. - Un microscopio solar que aumenta diez mil veces; su valor 2,000 reales. - Multiplicadores. - Metros. - Gradadores de aguardientes, vinos, ácidos, mostos y legías. - Gemelos marinos de tres cambios que alcanzan siete leguas en el campo, y ocho en el mar; precios de cada uno 300, 500, 600, 700, 800 y 900 rs. - Anteojos de larga vista de todas dimensiones, y otros llamados á la Napoleón. - Gemelos y duquesas americanas de varios gustos, para teatro. - Ternómetros para adornos de salas y para viaje. - Higrometros. - Grafómetros. - Teodolitos, de 2,000 á 3,000 rs. - Niveles Degault, de 2,000 rs. - Escuelas de matemáticas de diferentes clases y tamaños. - Buen surtido de estereoscopios en forma de cartera para bolsillo y otros. - 3,000 lietas para los mismos, de todas clases y gustos, transparentes, color y negras; las hay de 24 rs. docena en adelante. - Alfileres y cuberos para coleccionar retratos de diferentes tamaños, precios y clases. - Cajas para coleccionar anteojos, de todos gustos. - Microscopios de relojería. - Anteojos para viaje, etc, etc, etc. Se advierte al publico que se garantizan los cristales de Flint Glass de Bohemia y de roca. NO SIRVE REGATEAR. Los precios serán los siguientes.

Cristales de roca con arazon de oro, 820 rs. - Sea quevedos ó gafas con los mismos cristales con arazon de plata sobre dorada, 440 rs. - Con arazon de plata blanca, 420. - Con arazon de concha, 410. - Con arazon de negro, 400. - Cristales de Flint Glass de Bohemia con arazon de oro, 240. - Arazon de plata, sobredorada, 80. - De plata blanca, 60. - Incrustados en arazon de acero, 60. - Cristales Rstrach blanco de París, 24. - Cristales de agua, 46. 000 rs. Se advierte al publico que se garantizan los cristales de Flint Glass de Bohemia y de roca. NO SIRVE REGATEAR. Los precios serán los siguientes.

LA CAMERANA.

FÁBRICA DE FIDEOS DE CAMPO, HERMANOS.

Acaba de montarse á la última perfeccion, y labra en blanco y pajizo macarrón, tallarin, fideos gruesos, medianos, entrefinos y finos, con el mayor aseo y equidad. Sitá en esta Ciudad, calle de Lucano num. 29, junto á la plazuela del Potro.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la hija, término de la villa de Posadas y á la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra.ª Baronesa viuda de San Calisto; se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra. La subasta se verificará el dia 20 de Junio próximo en casa de dicha señora, donde podrá verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el dia 22 del corriente mes de Mayo.

Galeria fotografica, calle San Fernando, antes de la Feria, num. 434 y 436. D. J. G. Ayala, tiene el honor de ofrecer al público su galeria fotografica y sus concepciones en el arte. En dicho establecimiento se hacen retratos de todos los tamaños, desde el natural hasta sortija, en negro ó iluminados; se hacen fotografías instantáneas á toda clase de animales. Hay vistas de los principales edificios de Córdoba, retratos y vistas para estereoscopios; copias de los principales pintores; todos los dias aunque estuviese nublado se retrata desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. 4-3

Guantes. Desde hoy queda establecido en la calle Libreria num. 49, tienda de pasamaneria frente á la Puerta de Luján, un depósito de guantes de todas clases, procedentes de la acreditada fabrica de los Sres. Gely, hermanos y compañía, de Sevilla. Se iluminan fotografias. Las targetas á 8 rs. Las de mayor tamaño y grupos á precios convencionales. Solo por quince dias. Calle de San Fernando num. 484. 2-2

EL COLMADO ANDALUZ. Calle de la Concepcion, num. 28. En este establecimiento se servirán comidas en mesa redonda desde el dia 16 al 23 del corriente, á las 9 y 7 de la mañana y á la 4, 3 y 7 de la tarde.

PERDIDA. - Desayunos, á 12 rs. Almuerzo-comida, á 14 rs.

Perdida. Se ha extraviado un perro en la noche del cuatro del actual, cuyos señas son, perdiguero, como de cinco meses; pelo café y las patas y patas así como la punta de la cola blancas; su pérdida fué desde la Judería á la puerta de Sevilla. Se súplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo á esta Redaccion, donde se manifestará quien es su dueño. 4-3

DILIGENCIA MADRILEÑA. Servicio de gran velocidad en las mismas horas que el correo para Ventas de Cárdenas y Madrid. Esta empresa ha resuelto rebajar el 40 por 100 de los precios de tarifa en el trayecto diligenciero de Andujar á Ventas de Cárdenas. NUEVA TARIFA DE PRECIOS DE ASIENTOS PARA LA LINEA DE MADRID.

Table with 4 columns: Destination, Price, etc. Includes entries for Berlina, Interior, Rotonda, Cupé, De Córdoba, Cárdenas, A Madrid, De Andujar, Cárdenas, A Madrid.

La empresa se encarga de despachar billetes para toda la linea que retribuir á los señores viajeros mas que los importes líquidos que se abonen á los ferrocarriles.

Venta. Se vende una gondola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charaban en buen estado y un carro de vias con sus arcos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4, darán razon.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes beneficios resultados de que el fumador produce, le hacen á portia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba, CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. Tambien se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Diligencias de la Granadina. Esta empresa ha establecido un servicio alterado entre Córdoba y Granada por Antequera y Loja. En el presente mes salen de Córdoba los dias impares á las 7 de la mañana por el ferrocarril hasta Antequera. Su administrador don Alfonso Maroto.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando num. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cartera á 6 ms. Docena de id. á 15 stos. Gruesa de id. á 20 rs. A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Música. Ademas del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba, se han recibido las siguientes operas completas para piano solo. - La Sonámbula, 7 rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Uccrecia Borghese, 24. Belshisrio, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. Maria de Rohan, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Faust, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballu in maschera, 30.

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar el dia seis de Junio próximo á las doce de su mañana, Notaria de D. Juan Manuel del Villar, calle del Reloj número 4, se anuncian en venta las fincas siguientes de propiedad libre.

Una casa num. 7 calle del Reloj, esquina á la Plazuela de la Compañia de esta ciudad, con torre mirador, agua de pie, fabricada de piedra en su mayor parte dicha casa, en 120,000 rs. Otra, número 71 moderno, calle Ancha de las Costanillas, linda con otra número 73 y con la 79 que hace esquina á la calle Nieves viejas, en 20,000 reales.

Otra número 2 moderno, calle Escameña, esquina á la mayor de S. Lorenzo, en 20,000 rs. Un lugar nombrado Mirapiquin ó de nuestra Señora del Rosario, pago de las Ermitas, Sierra y término de esta ciudad, distante como una legua de ella, que consta de viña, olivar, castaños, guisar, muchos otros frutos, con caserío de recreo y de labor, prensa de aceite, bodega para este líquido y para vinagre, compuesto de 37 fanegas y 2 celemines de tierra, en 200,000 reales.

Otro lugar nombrado Salcedo, á igual distancia que el anterior con el que linda, que consta de 41 fanegas y 10 celemines de tierra, pobladas de castañar, olivar con viña, chaparros, frutales y casa de teja, en 100,000 reales.

Otro lugar nombrado Valdegrajas la alta, á igual distancia que los anteriores, linda con el Rosario: consta de 36 fanegas y 6 celemines de tierra de olivar, castañar, pinar, alcornoques y otros aprovechamientos, en 50,000 reales.

Una haza con algun castañar, nombrada La Monja, con cinco fanegas y nueve celemines de tierra, que linda con Salcedo y otros, en 3,000 reales.

Otra haza Cuevas de los Mellados, con cinco fanegas de tierra con alcornoques y pinos, linda con Lagares del Rosal, Melgarejo y Carmen, en 3,000 reales.

Otra haza nombrada de los Mellados, con algun castañar, pinos y alcornoques, con cinco celemines de tierra; linda Valdegrajas, Torrehermeja y otros; en 2,000 reales.

Y el lugar llamado Victoria ó Piquin Abajo, en que se comprende el antiguo Lugar del Romeral, y la haza de olivar llamada Valdegrajas bajas, tambien pago de las Ermitas, mas próximo á esta ciudad que los anteriores, con 68 fanegas y 6 celemines de tierra con mas de 2000 olivos y cinco celemines de regadio, con cinco venteros ó fuentes entre ellas la del campo de las Ermitas, albarca, carpenteros árboles de alamo blanco, alcornoques, chaparros y aceduneros, casa de teja deteriorada de grande estension; linda con el Rosario, Piquin, Valdegrajas altas con foreal de la Albaida; con el Pardo y con la puerta de las Ermitas, en 100,000 reales.

Las demás circunstancias de situacion, linderos, y cuantas noticias se suprimen, por no hacer mas extenso el presente, estarán de manifiesto en la dicha Notaria para satisfacer á los que quieran interesarse en su adquisicion; debiendo advertir que las fincas que se anuncian están unidas bajo una linda, y que la cómoda division es el lugar del Rosario con Salcedo, y Victoria con todos los demás terrenos.

Venta y arrendamiento. La casa num. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 de la tarde hasta las 5 de la tarde.

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obrilla forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del Diario.

Venta ó arrendamiento. Desde San Juan se hace de una casa, sita en la calle de Uceda num. 3; la persona que le convenga puede tratar con su dueño, que vive en la calle de los Mascarones num. 21, advirtiendole que al que lo tome en arrendamiento se le respaldará el contrato en el caso que se vendiera.

Amoneda. Se hace de toda clase de muebles y macetas en la calle de Jesús María num. 4, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Venta. La de una máquina segadora del sistema Wood, de las mas adelantadas y conocidas hasta el dia, y se enajenará con su correspondiente repuesto. Darán razon calle de Don Rodrigo num. 89.